

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COMERCIO EXTERIOR S.A. COMEXTESA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil dieciocho siendo las 19h30, en la oficina número 208 segundo piso del Edificio sometido al régimen de propiedad horizontal denominado Edificio Empresarial Dos, ubicado en el Parque Empresarial Colón, situado en la Urbanización Ciudad Colón, frente a la Avenida Jaime Roldós Aguilera, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCIO EXTERIOR S.A. COMEXTESA: La Señorita Domenic Paola Pérez Velez por sus propios derechos y propietaria de 10.000 acciones; y, el Señor Carlos Javier Pérez Velez por sus propios derechos y propietario de 10.000 acciones; representado por su apoderada la Señorita Domenic Paola Pérez Velez. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de veinte mil dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes también están de acuerdo con los puntos del orden del día que son: **1.-) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.-) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, 3.-) Elegir Comisario de la compañía.**

Preside la sesión la Señorita Domenic Paola Pérez Velez, actuando como Secretaria la Presidenta de la compañía Señora Maricarmen Velez Valencia. La Presidenta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven: **1.-) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.-) Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y 3.-) Elegir Comisaria de la compañía a la Sra. Anita Patricia Vélez Valencia por el período de un año.**

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose la lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 21h30.

**DOMENIC PAOLA PEREZ VELEZ  
ACCIONISTA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA**

**CARLOS JAVIER PEREZ VELEZ  
ACCIONISTA  
REPRESENTADO POR SU APODERADA  
DOMENIC PAOLA PEREZ VELEZ**

**MARICARMEN VELEZ VALENCIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA**